



CLUB NÁUTICO "RÍO PIEDRAS"

PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL COVID-19 EN LOS CONCURSOS DE VERANO ORGANIZADOS POR EL CLUB NAUTICO RIO PIEDRAS.

1.- **OBJETIVOS:** El objeto de este Protocolo, es establecer las medidas preventivas de salud pública para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma, durante el desarrollo de las competiciones organizadas por el CNRP durante este verano .

2.- RECOMENDACIONES GENERALES

Convocatorias

Las convocatorias de las competiciones son a través de las páginas Webs, grupos de WhatsApp o Facebook.

. Desplazamientos

El desplazamiento se hará en vehículo propio, con el equipamiento deportivo necesario para la práctica de la pesca, siendo el material de pesca personal, no transferible a otro participante, y extremándose las medidas de limpieza del vehículo y evitar que viaje más de una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes, o en caso de que no sea posible, llevar la mascarilla puesta.

Puntos de encuentro de los deportistas

Será en la boya de recalada para la salida, dado que los escenarios de pesca son espacios abiertos y guardando la distancia social exigida por las Autoridades Sanitarias.

Distanciamiento Social

- Los pescadores guardan una distancia de seguridad de 1.50 metros siempre que sea posible o, en caso contrario, usarán mascarillas de protección.

- No podrá compartir material deportivo, ni ayudarse entre ellos, salvo que si la pareja convive habitualmente en el mismo domicilio.

MEDIDA DE PREVENCIÓN

1º.- Medidas de prevención generales

Deberán abstenerse de acudir a la competición los deportistas que presenten cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 o si han estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o han compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días.



CLUB NÁUTICO "RÍO PIEDRAS"

Todo participante y personas de la organización deberán cumplimentar los documentos del ANEXO I y II, antes del viernes a las 19:30 horas para que se considere firme su inscripción.

ANEXO I: FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

ANEXO II: COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD DEL DEPORTISTA

2º.- Medidas de prevención en el desarrollo propio de la competición

Este protocolo de medidas contra el COVID-19, deberá ser conocido por los participantes con antelación a la competición. Es obligación de cada persona inscrita comunicar a la organización la eventual situación de contagio o afección del virus COVID-19.

Todo deportista con síntomas o con contagio de la enfermedad deberá abstenerse de acudir y participar en cualquier competición, pudiendo ser suspendida su participación por parte de la organización, que a su vez lo comunicarán a la autoridad sanitaria competente.

Si un participante, o personal de la organización, desarrolla síntomas compatibles con la COVID-19 durante la competición, con medidas de protección (mascarilla quirúrgica) se procederá a su traslado a local o espacio previamente identificado, ventilado, con papelera con bolsa interior y tapadera. Esta persona deberá abandonar la competición y, contactar con los teléfonos habilitados por la Consejería de Salud y Familia. Identificación preliminar de contactos: deberá confeccionarse lista de participantes y personal de la organización. Estas listas deberán contemplar las actividades concretas en las que hayan participado (por ejemplo, embarcaciones, pesajes, etc.) de tal forma que permita facilitar la evaluación de posibles contactos estrechos durante el desarrollo de la competición.

Se deberán cumplir todas las medidas de prevención genéricas (distancias de seguridad, no acumulación o aglomeración de pescadores en ningún punto del escenario de pesca, higiene personal, desinfección general de los materiales de pesca, etc...).

-Evitar la entrada en grupo en los accesos al escenario de la pesada, y a la marina.

- Acudir los pescadores en solitario, sin acompañante alguno, al punto de pesada y una vez concluya la misma deberá abandonar la zona, evitando en todo momento el agrupamiento o acumulación con otra o más personas. Se debe evitar las aglomeraciones de participantes, estableciendo, cuando sea necesario, señalizaciones que eviten las mismas.

Durante estas operaciones en el caso que los jueces y personas de la organización, contacten con objetos compartidos, deberán llevar guantes y proceder a la desinfección de estos objetos tras su uso.

-Cualquier comentario, quejas o reclamaciones, se deberá dirigir de forma habitual a los responsables de la organización, manteniendo distancias y de forma individual.

-La estancia en la zona de pesada y marina, debe ser la necesaria e imprescindible por lo que nada más terminada, debe abandonar, retirando sus pertenencias.



CLUB NÁUTICO "RÍO PIEDRAS"

-Se deben evitar saludos o choques con la mano. No efectuar contacto alguno con ninguna persona en ningún momento.

- El acceso al escenario de la pesada será permitido al deportista que se haya citado, no admitiéndose la entrada de ninguna otra persona

. -También se permitirá la entrada, obviamente, al personal de la organización que participa en la pesada

. Deberá expulsarse por tanto a toda persona que no compita, o no sea personal de la organización, y estos irán provistos de mascarillas.

3º.- Medidas de prevención tras la conclusión de la competición.

Como se ha dicho en el punto anterior, se recomienda a cada pescador, una vez concluida su participación, y haya abandonado las instalaciones, lo haga de forma ordenada, individual, manteniendo las distancias debidas. y accediendo a los vehículos de la misma forma.

PROTOCOLO ESPECÍFICO:

1-Se debe cumplir todas las medidas informadas previamente.

2-La convocatoria es a las 8:00 horas en la boya de recalada.

3-En todo momento los participantes deben guardar la distancia de seguridad de 1.50 metros o llevar mascarilla, salvo que sean convivientes. No se pueden compartir instrumentos de pesca, ni comida, debiéndose evitar todo tipo de contacto durante la prueba, con la excepción de aquellas personas que convivan en el mismo domicilio.

4-Entre las 18:00 y las 18:30 horas, un miembro de la tripulación llevará las capturas a la zona de pesada llevando mascarilla, que deberá abandonar inmediatamente. Según el orden de entrada se le dará una hora concreta en la que se pesarán sus capturas, debiendo estar puntual.

Sí no se hubiese terminado con el pesaje de la embarcación anterior, deberá esperar guardando la distancia en la zona indicada por la organización y llevando mascarilla.

Una vez realizado el pesaje, retirará las capturas y volverá a su embarcación.

El tiempo estimado entre cada pesaje será de 5 minutos, comenzándose a las 18:30 horas.

5- Una vez terminada la pesada se comunicará por whatsapp y redes sociales el resultado de la prueba.

6- A aquellos pescadores que hayan conseguido premio se les convocará de forma individual, el día que se acuerde previamente con ellos, para hacerle entrega de los premios.

7- Se respetarán igualmente las instrucciones dadas por la marinería y el protocolo general de la marina.